

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 3.060/2011

Ref. Expediente: RE-07/082

A los efectos prevenidos en el artículo 13.4 del Real Decreto 1.254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en las que intervengan sustancias peligrosas, se somete a información pública la petición de autorización de Planta de Generación de Energía Solar Termoeléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Solacor Electricidad Dos, S.A., con domicilio social en Avda. Buhaira, nº 2, en 41018 Sevilla.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En finca La

Huelga, situada en el termino municipal de El Carpio (Córdoba), instalación conocida como Solacor Dos.

c) Finalidad de la instalación: Aprovechamiento de la energía solar para generación de energía eléctrica mediante tecnología de colectores cilindro-parabólicos.

d) Características principales: Central Termosolar con 2.800 tn. de aceite térmico Dowtherm A y regasificación de Gas Natural Licuado, con capacidad de almacenamiento de 134,43 tn.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 21 de marzo de 2011.- La Delegada Provincial, Carmen Prieto Sánchez.